

REGISTRO

del Eco del Norte.

I 2000

T. 1.º Trujillo Sabado 3 de Marzo de 1838. N. 65.

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

CHILE.

Recuerdos del Colocolo.

*¿Que furor es el vuestro, ó Araucanos,
Que a pérdida os lleva sin sentirlo?
Contra vuestras entrañas tenéis manos,
Y no contra el tirano en resultarlo!*
.....
*Mostrad vuestro valor y fuerza en esto:
No derrameis la sangre del Estado
Que para redimirnos ha quedado.*

ARAUCANA, CANTO 2.º

Núm. 1. Santiago de Chile. Enero 5 de 1838. Un real.

PRELIMINAR.

La connoccion que han causado en toda la republica los tratados de Paucarpata, la aberracion y funestos desenlaces a que pudiera conducirnos el modo y los medios de decidir la mas interesante cuestion para el Estado, de continuar la guerra ó de hacer la paz, nos obliga a cumplir con el precepto de Salou; de no permanecer indiferentes en los peligros de la patria. Por esto emitimos nuestro voto en este periódico, tomando por base las ideas del respetable anciano é ilustre patriota Colocolo, las que hemos seguido siempre y serán nuestra guia. Nuestras ocupaciones no nos permiten fijar día y saldrá a luz este papel segun podamos hacerlo.

Examen de los tratados con la Confederacion Peru-Boliviana.

En el momento que se publicaron estos en Valparaiso y Santiago un clamor jeneral y simultaneo se levantó contra ellos, y todas las opiniones y partidos se confundieron de hecho, y apareció una sola voz que dijo: son preferibles los males de la guerra a los conciertos de Paucarpata. (1) Esta union de hecho fue el momento feliz en que el Ministerio debió sancionar la union de derecho, adoptando las medidas que despues detallaremos, cuya omision puede sernos muy perjudicial. Se va dejando pasar este momento de entusiasmo y patriotismo, y entonces las pasiones recobrarán su fuerza, y cuando unas invoquen la guerra, los otros han de gritar paz, echan

(1) Diganlo el jeneral Blanco en su exposicion, el Ejército expedicionario, cuyos jefes y oficiales confirman la opinion de aquel distinguido jefe. Diganlo los autores del Juicio, de la Ilustracion, &c. contesten, en fin, al secretario del enduco Colocolo todos los hombres que hay en Chile de juicio, de prevision, de sensatez y de cordura: todos aquellos que, teniendo que ganar con la paz y que perder en la guerra, forman la gran masa del pais, la verdadera opinion publica.

donos en cara la retalla de males muy sabidos y necesarios de la guerra. No hai duda que para hacerla se requiere muchos sacrificios, una causa justa y polerosa, y mas que todo, que sea nos de una ventaja segura y conocida, no fundadas en probabilidades y en suposiciones que nos puedan privar de las que poseemos. Los sacrificios, todos estan prontos a hacerlos. La justa causa esta ya demostrada por los papies ministeriales, por las mismas satisfacciones que el Jeneral Santa Cruz nos ha querido dar; lo que no habria hecho si éi no hubiera reconocido nuestra justicia para reclamar, y por lo que diremos despues. (2) Las ventajas que debemos reportar de la guerra es la cuestion del dia. Si ellas llenan este objeto, compensan lo que hemos sufrido y aun nos resta, ó si los tratados dan este resultado, es el verdadero punto de vista en que debemos examinarla.

A nuestro modo de entender la paz de Paucarpata no nos da todas las ventajas que justamente debiamos esperar, y que el jefe boliviano nos habia ofrecido, y no podia negar su injusticia. (3) Pero tambien es preciso confesar que en estos tratados nada vemos de ignominioso a Chile, pues que en ellos no se impone el menor gravamen ni trabaja la independencia, gloria y derecho perfecto y expedito de la nacion: antes al contrario la primera parte del 2.º artículo es una satisfaccion (que no deja de ser humillante al Protector) dada a Chile por las acusaciones que se le habian hecho de intervenir en la guerra civil; lo que, unido al artículo 7.º, en que, garantizando esto mismo para en lo sucesivo, con respecto a nosotros, no le hace mucho honor en las actuales circunstancias con respecto a una Confederacion formada con la unica base de intervencion (4)

(2) Las satisfacciones de nuestra parte comprendidas en el tratado no fueron mas que una solemne reiteration de los principios politicos y de las protestas constantes y publicas hechas por el Gobierno Protectoral desde su instalacion en el poder. No comprendemos como esto pueda corroborar la justicia de la causa enemiga. Por mejor decir: no conocemos cual es la causa de la guerra, pues los ridiculos pretextos antes alegados y siempre desvanecidos, y las audaces y grosoras pretensiones que nuestro Colocolo desarrolla en la serie de este bódno indijesto no pertenecen al numero de los motivos que justifican una guerra, segun las doctrinas recibidas entre los pueblos de la Cristianidad. Si acudimos para abrigarlos a los documentos oficiales del Gobierno de Chile, no encontramos sino declaraciones fastidiosas sobre puntos contestados victoriosamente por el nuestro.

(3) Nada habia prometido en obsequio a la paz el Jefe de la Confederacion Peru-Boliviana que no haya tenido lugar en el tratado de Paucarpata. Si algunos de sus artículos podian requerir futuras ampliaciones, como los referentes a la deuda, a los buques usurpados por Chile, ó a otros objetos, nada hubiera sido mas facil que hallar por un tratado adicional esta dificultad inevitable en todas las estipulaciones que se celebran en presencia de dos ejércitos prontos a combatir.

(4) Repetimos que no cabe humillacion ni sonrojo en

En ninguno de los artículos de ese ajuste o de Chile nada de lo suyo, y no ofrece otra cosa que la paz, por que la restitucion de los buques no necesitaba ni aun ponerse en el tratado, pues que el Gobierno, al tomarlos, aseguró solemnemente que los retenia en deposito, y los entregaria cesada la guerra. Por consiguiente, hecha la paz la devolucion de aquellos era una consecuencia necesaria, y el cumplimiento solemne de nuestra palabra. [5]

El artículo 4.º de esos tratados es sin duda alguna mezquino, y la tasa de los seis dias para marchar un ejército con bagajes y por arenas desiertos es muy limitada. Aquí hai tal vez una desconfianza que indica temor al ejército de Chile; pues que este no debió embarcarse hasta no recibir la ratificacion de su gobierno; y aun así no creemos que el jral. Santa Cruz se hubiese negado a la ampliacion de este termino, si nuestros plenipotenciarios lo hubieran exigido. [6] Esto, como la descortesia de ponerse primero en el encabezamiento los plenipotenciarios del jeneral Santa Cruz, aunque al firmarlos hay alguna diferencia, no son motivos para decir que son ignominiosos, siendo todo de muy facil enmienda. [7] Al menos no es igual al artículo 12 en que el Protector se obliga a no hacer cargo alguno a los individuos de su territorio que le negaron la obediencia, y se manifestaron afectos al ejército de Chile. Esto es tacitamente reconocer una superioridad imponente a nuestras fuerzas. Nosotros no hemos ofrecido ni aun cosa parecida. (8)

hacer espontaneamente, sea en un tratado, ó en una nota ó en un acto de fe política, diez, veinte ó diez mil reiteraciones de los mismos principios. La relativa al respeto de la independencia y los derechos de los gobiernos estranos que se contiene en el 2.º artículo del tratado de Paucarpata no ha sido otra cosa. La no intervencion ha sido un principio a que el Gobierno Protectoral creado por el sufragio unanime de dos Asambleas populares, ha consagrado en todos sus actos los mas sinceros y expresivos homenajes.

[5] Depósito idéntico en su naturaleza, en su origen y en sus efectos a la apropiacion de la Libertad antes de la declaratoria de la guerra, al fuego roto sobre nuestros buques en S. Antonio bajo el agrado de una desleal bandera parlamentaria; a la edicion secreta y alerosa del *verdadero restaurador*; al saqueo del almacén de Arica; al anuncio hipócrita de nueva legacion pacifica despues de la repulsa de la paz de Paucarpata y al tiempo mismo de alistar la escuadra para una nueva sorpresa contra nuestra marina; a la notificacion desusada y traidora del segundo rompimiento; a las mentirosas palabras del guardia marina que la condujo a Arica; a la indigna tentativa de evasion emprendida por la *Peruviana*; al ataque inopinado y alevé de los buques anclados en Islay y dispuestos para el pie de paz; a la toma de la *Confederacion*: a toda esta lista interminable de hechos sin ejemplo en los fastos de la guerra.

[6] No sabemos si deba atribuirse esto a pura vanidad, a falta absoluta de criterio, ó bien al prurito insaciable de mordacidad. ¿Quien puede creer insuficientes seis dias para que un ejército de 2500 hombres atraviese 30 leguas de territorio? Inculpar a S. E. el Protector por una concesion que salvó al ejército enemigo de su esterminio, es el colmo de la iniquidad, ó el extremo de la rudeza. En cambio de esta libre retirada, solo azequible por la paz, se estipularon las demas condiciones del tratado. El Jeneral Blanco no tenia otro medio de libertar a sus tropas de una completa destruccion, ya se batieran, ó emprendiesen una retirada que seria la señal de su perdicion. ¡Ojala hubiesen los *restauradores* aguardado la ratificacion en el territorio que ocupaban, y que se hubiera ya bajo sus pies! Algo menos osado seria hoy el lenguaje del nuevo Colocolo, y algo mas razonable hubiera sido la conducta de su gobierno.

[7] Causa lastima observar tanta ignorancia en hombres que se arrojan la mision de escritores publicos, y se creen capaces de alistar a su país sobre los mas graves materias. Ya lo hemos indicado en otro numero. Esta censura no denota sino que sus autores desconocen hasta las ritualidades mas triviales del alfabeto diplomatico.

[8] Rasgos como este no parecen sino signos de la decrepitud del sectorio de Colocolo. Atribuir un acto de humanidad a efecto de un temor tan ridiculo como increíble escita mas bien que colera risa ó compasion. Vosotros no ofrecisteis nada parecido, por que vuestras circunstanacias en nada se parecian tampoco a las vuestras. Ningun ejército habia invadido a Chile para apoyar a los desconcentos que hace siete años minan y atacan el poder de su gobierno. Y si tal hubiese sucedido, es probable que tampoco hubierais estipulado, al hacer la paz, el sacrificio de vuestra venganza, por que harlo dáis a conocer al mundo entero que estas pasiones odiosas son la sangre que sienta,

El artículo 5.º puede recibir muchas ampliaciones en nuestro favor, y de ellas pende en mucha parte la aceptacion de la paz, ó continuacion de la guerra.

En el art. 6.º se ofrece el Protector a hacer un tratado de paz con el gobierno Argentino tan luego como este lo quiera, y Chile comprometido a imponer su mediacion a este objeto. Este artículo importa un temor a la guerra, ó llamese deseo de paz con la republica argentina: es decir, que la paz ó la guerra con ese Estado queda el otorgarla a disposicion de Chile y Buenos Ayres; el Protector no hace otro papel que el de solicitante, y a nuestro concepto esta base del pacto hace honor a los gobiernos aliados, y poco al Protector. [9]

El art. 8.º es una lei y un principio adoptado por todas las naciones, y aunque no lo hubieran puesto, se habria hecho lo mismo: pues antes de romperse toda guerra, aun el gobierno mas barbara pide esplicaciones, y en el siglo presente ya es de moda hasta el hacer la guerra diplomaticamente [10]

Los art. 9, 10 y 11 respectivos a la deuda y su pago son seguramente muy desfavorables a Chile; pero tambien es claro que todos los plenipotenciarios que intervinieron en ellos, tanto de la una como de la otra parte, todos carecian de conocimientos en la materia, a excepcion de Irisarri: y así es mas que probable que ha sido esclusiva y solo suya la redaccion de estos artículos en que a mas se nota la omision de los gastos de la expedicion libertadora que hizo Chile el año veinte. Expedicion a que el Perú y especialmente el Protector le deben todo lo que son, y cuyo reclamo no puede abandonar nuestro Gobierno sin faltar a uno de sus primeros deberes. La maliciosa vaguedad con que estan redactados estos artículos, y el modo indefinido de su pago, ni la equivocacion material del art. 9, en que solo nombra al Ministro Larrea, y no a Salazar, ni otros pagos remitidos al Perú, no pueden en sentido alguno despojarnos del derecho reconocido y confesado al todo de esa deuda tan sagrada. Ni tampoco del que nos corresponde como acreedores de esta clase para pedir el pago en el tiempo y forma que mas nos convenga, sin que al deudor le quede otro que el de agradecer el dilatado plazo que se le ha dado y cualquiera otro que se le acordase. [11] Al llegar aquí

y el goce que deleita a vuestro corazón. Quedaos enhorabuena dueños de este barbara privilegio. No será nuestro gobierno quien os lo dispute.

[9] Otra sansez de igual ó superior calibre que la anterior. Os lo repetimos. Esto no es implorar la paz: a vosotros mas bien ha cabido el papel de solicitantes por la angustiada situacion a que redujo vuestro ejército la ciega deferencia de vuestros gobernantes a insinuaciones falsas ó interesadas de hombres que explotaron en beneficio de sus miras su rabiosa envidia y su animosidad imprevisiva. Pero si tal hubiese sido no nos afanariamos en vindicar al Protector de pedir, de solicitar, de instar por la paz; de temer y horrorizarse de la guerra. Este tanto temor honra, lejos de vilipendiar, a un gobierno, siempre que no exceda los limites que el honor prescribe.

[10] No es esta locucion de las mas intelijibles que se encuentran en el periódico, ni de las menos vulgares que emplea el erudito Colocolo. Bien puede estar de moda hacer diplomaticamente la guerra: pero ello es cierto que en Chile, donde la moda ejerce un poderio tan absoluto y universal, esta no se ha seguido con el Perú, a no ser que la diplomacia araucana sea diversa de la diplomacia conocida en otras partes.

[11] No es posible en tan cortos limites, ni es este tampoco el momento oportuno de entrar en las extensas esplicaciones que requeriria la cuestion de la deuda. Nos limitaremos a hacer notar el tono altanero y dastemplado de este acreedor que no solo nos exige el dinero y trata de imponernos la ley en cuanto a la liquidacion, al modo, la forma y el plazo del pago, sino que tambien nos cobra la gratitud que le debemos por un tratamiento tan urbano y comedido. Auxiliadas y auxiliares reciprocamente las nuevas Republicas de America para la lucha de su independencia, ninguna de ellas ha sido tratada de una manera tan burda como Chile pretende tratarnos, al cobrar el valor de la expedicion que hizo el Jeneral San Martin con el ejército de los Andes y algunos cuerpos chilenos, para combatir el poder Español refugiado en el Perú con la ayuda de los hijos de este suelo. Chile, libertado en Chacabuco

substancias, entonces es justo que marchemos a una guerra sin sujecion a especiales candidatos, dejando en libertad al Perú para que decida de su suerte del modo mas franco y que convenga mas a sus intereses. [18] Mas antes de todo el ministerio debe dictar una ley de olvido, clara, exacta, generosa y sin mas limitacion por ahora, que no jazarán de ella los que se hallen voluntariamente en el territorio ó bajo el pabellon enemigo, habiendo sido antes causados ó sentenciados en la republica. Debe tambien dar de alta a los jefes y oficiales que no hayan sido causados ni sentenciados, salvando las dificultades con que antes que tomen posesion de sus empleos juren la Constitucion, leyes vijentes, y obediencia a las autoridades constituidas. Puede tambien dictarse una ley parcial para lo sucesivo, y entonces verá el gobierno formada por encanto la nueva expedicion, y en que marcharán seis mil guerreros, sin grandes sacrificios del erario, quedando asegurada la tranquilidad interior de un modo fijo y permanente. Este seria el dia de ventura para Chile, que llenaria de honor y gloria a nuestro gobierno. El Presidente, que en el año 28 contribuyó tanto como Senador a la ley de olvido que entonces tuvimos el honor de proponer y conseguir, tiene hoy los mismos sentimientos, y está resuelto a sacrificarse por el bien de su patria. Los ministros no deben retardar el lleno de una medida que les es muy conveniente, que hará detestar la revolucion y que este esfuerzo de nobleza y generosidad les producirá la estimacion y gratitud jeneral. Bien es que un politico no siempre calcula, y tal vez desprecia; pero que la experiencia siempre ha castigado esta perniciosa equivocacion. [19]

La union es nuestro tema: ella fijará el orden proscribirá para siempre las conspiraciones, no hará dichosas en el interior, y nuestros enemigos exteriores nos respetarán, y tendrán buen cuidado de provocarnos, y de negarnos lo que justamente se nos deba. Estrechamente unidos al anunciar la guerra, será bastante para obtener la mas honrosa paz

(Continuará.)

El Registro.

Todos los esfuerzos del Gabinete de Santiago por disimular su impotencia física y moral para hacer la guerra a la gran familia confederada, están reducidos a emitir de quando en quando, por medio de sus mentirosos escritores, uno q' otro periodico nuevo q' aumente las imposturas del Araucano y Mercurio de Valparaiso. De esta calaña es el titulado *Recuerdos de Colocolo*. Este periodico eventual cuya reimpression ofrecemos hoy a nuestros lectores, tiene por mote unos cuantos versos de la Araucana. El redactor los ha creido seguramente muy al caso del objeto que se ha

18 Venid a hacer la guerra con esta franqueza, y no os cubrais mas con especiosos pretextos. Venid a imponer vuestras odiosas leyes: pero cuando quereis encadenar nuestro comercio, esclavizarnos a vuestra insolente superioridad maritima, no nos insulteis, ni insulteis a la razon y al buen sentido, proclamando al mismo tiempo que venis a darnos una libertad que poseemos, y que si la hubiesemos perdido, la detestaros recuperada por vuestra mano. Verdad es, sin embargo, que estas injurias no ofenden en fuerza de las absurdas contradicciones con que vienen mezcladas.

19 Este pasaje descubre la hilaza de todas las declamaciones anteriores, y la clase de los periodistas del *Colocolo*. Lisongear los caprichos del gobierno para volver a su gracia y meter el hambre es el movil de este papel. Ahí está la reclamacion de la ley de olvido: no tiende a otra cosa todo ese hechamiento de dilates.—En cuanto a los 6,000 guerreros que el escritor ofrece para la conquista a trueque de los sueldos perdidos por la baja, les esperamos con paciencia. Está seguro de que su destino no será mas feliz que el de los que les precedieron en Arequipa.

propuesto al emplearse en que es convenir de la obligacion en que se hallan los chilenos de hacernos nuevamente la guerra. Mas nosotros pensamos lo contrario y solo vistos al travez del prisma de las pasiones han podido considerarse un apoyo de aquella temeridad. ¿No es una verdad ya demostrada que no es el jefe de la Confederacion el tirano de Chile sino el Presidente Prieto; ¿no es este el unico que mandó el ejército chileno a su perdicion y que solo la generosidad protectoral pudo salvarlo dejándolo reembarcarse sin mas perdidas que las naturales de su critica posicion? ¿Quien sino Prieto derrama la sangre del Estado chileno por evitar que el valor y fuerza araucanos se empleen en redimirle de la tirania del Estanco? Es muy claro que forzadamente se quieren aplicar dichos versos para alentar a los ciudadanos a hacer una guerra exterior: cabalmente han sido escritos para enseñar a los chilenos a no dejarse tiranizar por un mandatario como Prieto que los veja, los destierra y los entrega a toda clase de desastres obligandolos a costear una expedicion que bajo ningun respecto podrá acarrearles el menor bien; por el contrario, con ello perderán una porcion considerable de brazos utiles, y reducirán su pais a la mendicidad sembrando ademas una interminable discordia que necesariamente ha de producir los males que reporta el debil quando choca con el fuerte. Por otra parte ¿puede mirarse como tirano de Chile al jefe de otra nacion que ni indirectamente le gobierna; que tan lejos de desearlo se ha empeñado en conservarle sus medios de defenza quando ha tenido en su advitrio el destruirlas completamente? No podemos concebir que los *recuerdos de Colocolo* hayan alucinado a muchos: son demasiado palpables los hechos para dejarse engañar por hombres tan parciales del verdadero tirano de Santiago.

No está menos sujeto a objeciones sin replica, como el mote, el cuerpo del periodico que nos ocupa; las oportunas notas puestas en el Eco del Norte de donde le hemos reimpresso nos alivián el trabajo de demorarnos quanto seria preciso para impugnar tanto desvario de esa envidia frenetica: el autor de ellas conocedor mejor que nosotros de la perversidad y procedimientos publicos y secretos de la maligna politica de nuestros enemigos, no deja que desear al noble objeto de presentar en esqueleto la alevosia y malicia de los malvados *restauradores* de nueva ralea: las solidas razones con que desvanece las falsas aserciones de aquel escrito; la verdad de los hechos a que se contrae y las contradicciones de que justamente acusa al nuevo *Colocolo*, descubren perfectamente la miserable mollera de este patriota a la *dernier* y el verdadero objeto que lo impelo a exforzar sus racionios por salir del apuro en que le ha puesto su prieto Mecenar.

A nosotros pues solo nos resta, despues de aumentar la publicacion de un escrito tan digno de un peruano, asegurar al mundo entero que los repetidos escritos de Chile tan lejos de producir en nuestro animo el menor grado de convencimiento nos prevocan a la risa de que son dignos y exaltan extraordinariamente nuestro entuciasmo para pelear en defenza de nuestro honor.